

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos disponibles y necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Plantilla de profesorado disponible							
Categoría académica	Nº	Vinculación con la Universidad	Dedicación al título		Doctor	Quinquenios	Sexenios
			Total	Parcial			
Catedrático de Universidad	8	Plantilla	-	15-25%	8	30	20
Profesor Titular de Universidad	8	Plantilla	-	20-30%	8	32	12
Profesor Contratado Doctor	9	Contratado indefinido	-	10-25%	9	15	3
Profesor Ayudante Doctor	2	Contratado temporal	-	3%	2		
Profesor asociado	1	Contratado temporal	-	3-5%	1		
Total	28				28	78	35

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios

En este Máster participarán profesionales en activo y profesores adscritos a distintos Departamentos con docencia en diferentes centros y áreas del conocimiento de la Universidad de Vigo y de sus diferentes Campus. El profesorado que imparte docencia en el programa de máster se caracteriza por acreditar una experiencia docente e investigadora de calidad. Asimismo, impartirán docencia aquellos profesores asociados con reconocida calidad docente y prestigio profesional dentro de las diversas disciplinas incluidas en el programa. Todo ello se completa con diferentes profesionales de reconocido prestigio para impartir seminarios y/o, conferencias en el máster.

La Comisión Académica del Máster es la encargada de proponer al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Vigo la colaboración de profesionales que no sean profesores universitarios, bajo la supervisión de uno o varios de los profesores del programa que serán los responsables académicos de las materias impartidas.

Porcentaje de profesorado con el título de doctor

Todos los profesores vinculados a la Universidad de Vigo poseen el título de Doctor en sus diferentes ramas de conocimiento.

Procedimiento para garantizar la formación del profesorado.

La docencia de calidad demanda una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de formación del profesorado universitario, que ofrezcan la oportunidad de adquirir la competencia necesaria para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio. Para ello, la Universidad de Vigo, a través del Vicerrectorado competente, pone en marcha las siguientes acciones:

a) *Programa de Formación Permanente del Profesorado*: El principal objetivo de este programa es promover la actualización en aspectos didácticos y pedagógicos del personal docente e investigador, proporcionando la preparación necesaria en aquellos aspectos que atañen a la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje e integración de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Para facilitar la participación del profesorado en estos cursos se ha realizado una doble oferta, por una parte una convocatoria oficial con cursos ya organizados, y una convocatoria de cursos “a demanda”.

b) *Programa de Formación del Profesorado Novel*: Se promueve este programa de Formación dirigido a los nuevos profesores y profesoras de la Universidad de Vigo con reducida o ninguna experiencia previa de enseñanza en la universidad. Sus finalidades son: dar a conocer el contexto institucional docente, investigador y de gestión de la Universidad de Vigo, desarrollar actitudes y comportamientos positivos frente a la docencia universitaria y aprender la planificación de la enseñanza en el ámbito universitario.